

**Instrucciones para elegir a su beneficiario**

Escriba en el formulario en letra de imprenta con tinta azul o negra. Guarde una copia en sus registros y envíe el formulario original a la dirección anterior o por fax al 1-866-439-8602.

Disposiciones del plan

Para participantes casados: Al momento de su muerte, cualquier beneficio se pagará a su cónyuge sobreviviente, a menos que se complete y atestigüe el Consentimiento del cónyuge que se encuentra en el reverso de este formulario.

Si muere antes de comenzar a recibir beneficios y no se completó el Consentimiento del cónyuge, el plan debe pagar automáticamente un beneficio por muerte para el cónyuge que consista en el 100 % del saldo de su cuenta a su cónyuge sobreviviente (si lo hubiera), como beneficiario.

Disposiciones generales

- A. Las condiciones del plan rigen el pago de cualquier beneficio.
- B. Beneficiario(s) principal(es). Si se nombra a más de una persona y no se indica ningún porcentaje, el pago se realizará en partes iguales a los beneficiarios principales que vivan al momento en que el beneficio sea pagadero por primera vez. Si se indica un porcentaje y uno o más beneficiarios principales no están vivos al momento en que el beneficio sea pagadero por primera vez, el porcentaje de la parte designada a ese beneficiario se dividirá en partes iguales entre los beneficiarios principales que estén vivos.
- C. Si no hay beneficiarios principales vivos en el momento de la muerte del participante, cualquier beneficio pagadero se distribuirá entre el o los beneficiarios secundarios sobrevivientes indicados, si corresponde.
- D. El pago a los beneficiarios secundarios se realizará de acuerdo con las normas de sucesión descritas en la sección Beneficiario(s) principal(es) de la disposición B anterior. Si no hay ningún beneficiario designado vivo al momento en que el pago sería pagadero de otra forma, el pago se realizará de acuerdo con el plan.

Ejemplos de designación de beneficiarios

Si siente que ninguno de los ejemplos que aparecen a continuación se adapta al tipo de designación de beneficiario que desea, envíe una descripción detallada de lo que propone a Prudential.

Utilice el término:

- 1. **“Mis hijos vivos”** si quiere que todos sus hijos (biológicos o adoptados de cualquier matrimonio) vivos en el momento del pago compartan equitativamente el beneficio. Esto también incluirá a todos los hijos nacidos o adoptados después de completar el formulario. No incluya los nombres de sus hijos si utiliza este término.
- 2. **“Mi fideicomiso vivo”** si quiere designar a su fideicomiso vivo. También debe proporcionar el o los nombres de los fideicomisarios, el o los nombres de los fideicomisarios sucesores (el fideicomisario y el fideicomisario sucesor no pueden ser el participante), la fecha del Acuerdo del fideicomiso y la dirección, en caso de que un banco o una compañía de fideicomisos sean el fideicomisario.
- 3. **“Mi fideicomiso testamentario”** si quiere designar a un fideicomiso en su Última voluntad y testamento. No nombre a su fideicomisario.
- 4. **“Mi propiedad”** si quiere que el beneficio se pague a su propiedad.
- 5. **“(Nombre), según la línea de descendencia”** si quiere que el o los pagos se realicen hasta la segunda generación de descendientes inclusive. Por ejemplo, si un beneficiario de dicha clase no vive al momento del vencimiento de un pago, dicho pago se realizará en partes iguales a cualquier hijo o hija vivos (biológicos o adoptados de cualquier matrimonio) de dicho beneficiario. Si no hay hijos e hijas vivos de dicho beneficiario al momento del vencimiento de un pago, el pago se realizará a la propiedad del último en morir del participante o dicho beneficiario. Un ejemplo de una designación correcta sería Jane Doe, según la línea de descendencia.

Consentimiento del cónyuge

Soy el cónyuge del participante y comprendo que tengo derecho a recibir el 100 % de la cuenta al momento de la muerte del participante. Al firmar este consentimiento, acepto voluntariamente renunciar al beneficio por muerte que, de otra manera, hubiera recibido al momento de la muerte del participante. Acepto voluntariamente la designación del participante de los beneficiarios que se indican anteriormente. Comprendo que esta renuncia y el consentimiento para la designación del/de los beneficiario(s) mencionado(s) es irrevocable.

X _____ Fecha _____

Firma del cónyuge: debe estar atestiguada por un notario público O un representante autorizado del plan.

Suscrito y jurado ante mí a los _____ días del mes de _____ del año _____ Sello notarial

Estado de _____, condado de _____

Mi comisión vence el _____

Firma del ☐ notario o ☐ representante autorizado del plan

X _____ Fecha _____

Autorización del participante

Soy participante del Plan 401(k) de la industria hotelera. Por el presente certifico que toda la información proporcionada en la página anterior de este formulario es verdadera y correcta. Comprendo que puedo revocar esta designación de beneficiario en cualquier momento, en cuyo caso, mi cónyuge (si estoy casado en el momento de mi muerte) tendrá derecho a recibir el 100 % de la cuenta nuevamente luego de mi muerte, a menos que presente un formulario nuevo de designación de beneficiario ante el Plan (con el consentimiento de mi cónyuge si estoy casado en ese momento).

Firma X _____ Fecha _____